

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUDIA****Exposición padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica año 2019**

Confeccionado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2019.

Queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, al objeto de poder ser examinado y presentarse, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Durana, a 19 de febrero de 2019

*La Alcaldesa*

*M<sup>a</sup> BLANCA ANTÉPARA URIBE*